



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

La administración tributaria y la gestión de la cobranza del impuesto predial en la
Municipalidad Distrital de Huaura

Tesis

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora

Gladys Esperanza Romero Támara

Asesora

Mg. CPCC. Raúl Manuel Cano Curioso

Huacho – Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

Facultad Ciencias Económicas Contables y Financieras

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

INFORMACIÓN

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Gladys Esperanza Romero Támara	42879708	27/06/2023
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Raul Manuel Cano Curioso	15585905	0000-0003-2658-4684
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Jorge Horacio Romero Herbozo	15609900	0000-0001-7867-0889
Marco Liborio Oyola Diaz	15687894	0000-0002-9523-0890
Felix Pele Mendoza Cayetano	15614797	0000-0003-2809-2798

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA GESTIÓN DE LA COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA”

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.continental.edu.pe	Fuente de Internet	2%
2	distancia.udh.edu.pe	Fuente de Internet	1%
3	repositorio.unheval.edu.pe	Fuente de Internet	1%
4	busquedas.elperuano.pe	Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Alas Peruanas	Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.unac.edu.pe	Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Andina del Cusco	Trabajo del estudiante	1%

JURADO EVALUADOR

.....
Dr. CPCC. JORGE HORACIO ROMERO HERBOZO
PRESIDENTE

.....
Dr. CPCC. MARCO LIBORIO OYOLA DIAZ
SECRETARIO

.....
Mg. CPCC. FELIX PELE MENDOZA CAYETANO
VOCAL

Mg. CPCC. RAUL MANUEL CANO CURIOSO
ASESOR

DEDICATORIA

“Doy gracias a Dios por confiar en mí para lograr mis metas,
y agradezco a mis padres por su apoyo, trabajo y
sacrificios para hacerme una profesional. ”

AGRADECIMIENTO

“Dios es la mayor expresión de mi fe y son mis padres y familiares quienes me han hecho un gran profesional al servicio de la asociación”.

"Gracias a mi Asesor por su apoyo en la escritura de mi tesis"

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	ix
ABSTRAC.....	x
INTRODUCCION	xi
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2 FORMULACION DE LOS PROBLEMAS	6
1.2.1 PROBLEMA GENERAL.....	6
1.2.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS.....	6
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	6
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	6
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
1.4 Justificación de la Investigación.....	7
1.5 Delimitación del Estudio.....	7
1.6 Viabilidad del estudio	8
CAPITULO II.....	9
MARCO TEÓRICO.....	9

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	9
2.1.1 INVESTIGACIONES INTERNACIONALES	9
2.1.2 INVESTIGACIONES NACIONALES	11
2.2 BASES TEORICAS	14
2.3 BASES FILOSOFICAS	16
2.4 DEFINICIONES CONCEPTUALES	18
2.5 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS	23
2.5.1 HIPOTESIS GENERAL	23
2.5.2 HIPOTESIS ESPECIFICAS	23
2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	24
CAPITULO III	29
METODOLOGÍA	29
3.1 DISEÑO METODOLOGICO	29
3.2 POBLACION Y MUESTRA	33
3.2.1 POBLACION	33
3.2.2. MUESTRA	33
3.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	34
3.4 TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA IMNFORMACION	36
CAPITULO IV	37
RESULTADOS	37
4.1 ANALISIS DE RESULTADOS	37
CAPITULO V	61

DISCUSIÓN.....	61
5.1 Discusión de Resultados	61
CAPITULO VI	63
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
6.1 CONCLUSIONES.....	63
6.2 RECOMENDACIONES	64
REFERENCIAS	67
7.1 Bibliografía	67
ANEXOS.....	71

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial.....	38
Tabla 2 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial/Planificación De La Cobranza.....	39
Tabla 3 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial/Organización De La Cobranza.....	41
Tabla 4 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial/Ejecución De La Cobranza.....	43
Tabla 5 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial /Control De La Cobranza.....	44
Tabla 6 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial/ Modelos Para Tomar Decisiones De Cobranza	45
Tabla 7 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial/Toma De Decisiones De Cobranza	47
Tabla 8 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial /Políticas De Cobranza	48
Tabla 9 La Administración Tributaria/La Gestión Del Impuesto Predial /Programas De Cobranza.....	49
Tabla 10 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial/ Evaluación De Los Resultados De Las Decisiones Tomadas De Cobranza	51

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial	38
Figura 2 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial/Planificación De La Cobranza.....	40
Figura 3 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial/Organización De La Cobranza.....	42
Figura 4 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial/Ejecución De La Cobranza.....	43
Figura 5 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial /Control De La Cobranza.....	44
Figura 6 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial/ Modelos Para Tomar Decisiones De Cobranza	46
Figura 7 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial/Toma De Decisiones De Cobranza	47
Figura 8 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial /Políticas De Cobranza	48
Figura 9 La Administración Tributaria/La Gestión Del Impuesto Predial /Programas De Cobranza.....	50
Figura 10 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial/ Evaluación De Los Resultados De Las Decisiones Tomadas De Cobranza	51

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue analizar el impacto de la Administración Tributaria en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura. Para ello, se seleccionó una muestra de 108 personas, incluyendo autoridades, gerentes, funcionarios y empleados, de un total de 150 personas que trabajan en la ciudad de Huaura. Se obtuvo un cuestionario basado en una escala de Likert para medir las actitudes en diferentes dimensiones, como actividades instrumentales, tributación, capacidad operativa, prestación de servicios, entre otros.

Los resultados mostraron que el 78% de las autoridades, gerentes, funcionarios y empleados encuestados en Huaura creen que la administración tributaria tiene un impacto positivo en la gestión de la recaudación del impuesto predial. Además, al comparar las hipótesis mediante la prueba de chi-cuadrado, se encontró que las autoridades fiscales efectivamente influyeron de manera positiva en la recaudación y gestión del impuesto predial en el Municipio Distrital de Huaura, superando el valor teórico esperado.

En conclusión, este estudio descubrió que la Administración Tributaria tiene un impacto favorable en la gestión de la cobranza del Impuesto Predial en la ciudad de Huaura, según la percepción de las personas encuestadas. Esto respalda la importancia de una administración tributaria efectiva para garantizar una recaudación adecuada de impuestos en el municipio.

Palabras claves: Administración Tributaria, Gestión de la cobranza del Impuesto Predial, Municipalidad Distrital de Huaura

ABSTRAC

The objective of this study was to analyze the impact of the Tax Administration in the Collection Management of Property Tax in the District Municipality of Huaura. For this, a sample of 108 people was selected, including authorities, managers, officials and employees, out of a total of 150 people who work in the city of Huaura. A questionnaire based on a Likert scale was obtained to measure attitudes in different dimensions, such as instrumental activities, taxation, operational capacity, service provision, among others.

The results showed that 78% of the authorities, managers, officials and employees surveyed in Huaura believe that the tax administration has a positive impact on property tax collection management. In addition, when comparing the hypotheses using the chi-square test, it was found that the tax authorities did positively influence the collection and management of the property tax in the District Municipality of Huaura, exceeding the expected theoretical value. In conclusion, this study discovered that the Tax Administration has a favorable impact on the management of the collection of Property Tax in the city of Huaura, according to the perception of the people surveyed. This supports the importance of effective tax administration to ensure proper tax collection in the municipality.

Keywords: Tax Administration, Property Tax collection management, District Municipality of Huaura.

INTRODUCCION

Las Entidades Ediles entre las que se encuentra el Municipio Distrital de Huaura tienen funciones y responsabilidades resaltando lo referido a la prestación de una serie de servicios básicos a sus poblaciones como higiene y limpieza, seguridad, educación, salud, transporte, cultura entre otros, para hacer frente a dicha prestación necesitan contar con recursos financieros que generalmente provienen del pago que efectúan los contribuyentes respecto a los impuestos municipales, de dichos impuestos el que tiene mayor relevancia es el impuesto predial que grava los predios urbanos y rústicos.

Se ha observado que en la mayoría de Municipalidades Distritales de la Provincia de Huaura entre las que se encuentra la Municipalidad Distrital de Huaura la mayor fuente de financiamiento lo constituye el Impuesto Predial, sin embargo se aprecia que gran parte de ellas sin bien cuenta con una instancia encargada de la Administración Tributaria es deficiente por una serie de razones, igual panorama se produce en la Municipalidad Distrital de Huaura en la que existe dificultades y deficiencias lo que tiene un efecto respecto a la recaudación tributaria en el caso específico de la Gestión del impuesto predial, es decir no existe políticas adecuadas en lo que se refiere al monitoreo del cumplimiento de pago de los usuarios, no tiene implementado acciones para generar cultura tributaria, no hay un contacto directo con los contribuyentes para hacer posible el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias, no dispone de estrategias adecuadas para incrementar la recaudación tributaria proveniente de la cobranza de dicho impuesto. .

De lo comentado se desprende finalmente que el impuesto predial en la actualidad constituye la principal fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Huaura, por lo tanto corresponde a la instancia encargada de la Administración Tributaria elaborar políticas adecuadas, respecto específicamente a la Recaudación Tributaria, dichas políticas deben ser

complementadas con estrategias para mantener e incrementar la misma de manera tal que se cuenten con los recursos financieros necesarios sobre todo para que logre el cumplimiento de sus objetivos y metas, especialmente en lo que se refiere al mantenimiento de su capacidad operativa y a la prestación de más y mejores servicios a su población, requiere por lo tanto contar con los recursos humanos, materiales y financieros para desarrollar una eficiente Gestión de la Cobranza en lo que refiere al Impuesto Predial.

El contenido de esta tesis se basa en el cumplimiento de la estructura establecida por el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales vigente en la Universidad

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

En nuestro país, la recaudación tributaria a menudo se perciben impuestos como un proceso desfavorable, ya que las personas generalmente no cumplen con el pago de manera regular y voluntaria. Muy pocas personas lo ven como una oportunidad para contribuir a generar recursos que impulsen el desarrollo local y transformen el entorno en el que viven. Además, el marco normativo actual sigue siendo complicado para algunas municipalidades provinciales y distritales que carecen de suficiente capacidad operativa, técnica y recursos humanos para llevar a cabo actividades y acciones destinadas a recaudar uno de sus impuestos municipales más importantes, como es el impuesto predial y otros

Por otro lado, el país ha experimentado un crecimiento económico en los últimos años debido al aumento de la inversión privada y las transacciones comerciales. Esto se ha traducido en un aumento significativo de las transferencias a los municipios, especialmente en dos componentes clave: Reglamento Minero y Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN). Algunos expertos creen que esta situación se traduce en una falta de iniciativa en los impuestos locales y poca recaudación directa. En cambio, prefieren aceptar una transferencia en lugar de tomar medidas para mejorar la recaudación.

Esta situación puede deberse a la débil capacidad recaudatoria del municipio ya la pobreza y falta de conciencia tributaria entre los ciudadanos de la región. Además, la necesidad de reducir las barreras a las nuevas empresas en estas áreas y mejorar el entorno empresarial ha obligado a los municipios a centrarse en los impuestos en lugar de los altos cargos por servicios o procesamiento, como la emisión de permisos.

Es crucial cumplir con el pago de impuestos a nuestras municipalidades, ya que contribuyen al desarrollo de nuestras comunidades. Los impuestos son una de las principales fuentes de ingresos para las municipalidades, lo que les permite invertir en mejores servicios públicos y proyectos prioritarios, como la mejora de la infraestructura local.

Según su naturaleza, los impuestos deben destinarse a garantizar el funcionamiento y la capacidad operativa de las municipalidades, así como la prestación de servicios básicos y la infraestructura necesaria para cumplir con sus objetivos y metas.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son entidades fundamentales en la organización territorial del Estado y actúan como canales directos de participación ciudadana en los asuntos públicos. Gozan de autonomía política, económica y administrativa en sus competencias. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno encargados de promover el desarrollo local, con plena capacidad legal para cumplir con sus objetivos. Asimismo, en relación a la Gerencia Municipal, esta está a cargo del gerente municipal, un funcionario de confianza designado por el alcalde, responsable de la administración municipal. Los presupuestos participativos también desempeñan un papel importante, ya que son herramientas de gestión y administración anual que se formulan, aprueban y ejecutan en consonancia con la ley y los planes de desarrollo concertados de la jurisdicción. Forman parte del sistema de planificación y regulan la participación ciudadana en su formulación.

Es crucial cumplir con el pago de impuestos a nuestras municipalidades, ya que estos contribuyen al desarrollo de nuestras comunidades. Los impuestos son una de las principales fuentes de ingresos para las municipalidades, lo que les permite invertir en servicios públicos de calidad y proyectos prioritarios, como la mejora de la infraestructura local.

Sin embargo, muchas municipalidades enfrentan dificultades cuando no se pagan los impuestos, lo que limita su capacidad para cubrir las necesidades de la comunidad. Esto también resulta en una carga excesiva sobre los pocos contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias, ya que recae sobre ellos la responsabilidad de financiar los servicios públicos básicos.

En el caso de la Municipalidad Distrital de Huaura, el impuesto predial es especialmente importante, ya que es a través de este impuesto que se recaudan los recursos financieros necesarios para su funcionamiento eficiente y el cumplimiento de objetivos y metas. Es fundamental que se reconozca la importancia de una Administración Tributaria eficiente para mejorar la recaudación del impuesto predial y obtener los recursos financieros necesarios para brindar servicios básicos de calidad a la población.

Para mejorar la administración tributaria y aumentar la recaudación del impuesto predial, es necesario evaluar de manera objetiva las deficiencias existentes y corregirlas. Esto incluye mecanismos eficaces de registro, recaudación, fiscalización y atención a los contribuyentes. Además, se debe implementar programas de capacitación para promover la cultura tributaria y conciencia entre los contribuyentes, así como una gestión eficiente de la cobranza del impuesto.

La Municipalidad Distrital de Huaura debe enfocarse en estrategias que permitan aumentar la recaudación del impuesto predial. Esto implica una organización adecuada, acciones permanentes con los contribuyentes, personal capacitado, programas para generar cultura tributaria y un trato adecuado a los contribuyentes. Es importante evitar las amnistías tributarias que penalizan a los buenos contribuyentes y premian a aquellos que no cumplen con sus obligaciones tributarias.

El impuesto predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos de manera anual. Sin embargo, en la Municipalidad Distrital de Huaura existen inconvenientes en cuanto al cumplimiento del pago debido a varios factores, como discrepancias en el valor y la falta de reflejo del buen uso de los recursos recaudados en obras y servicios básicos. Se observa que solo un pequeño porcentaje de las empresas y personas naturales registradas como contribuyentes paga puntualmente el impuesto predial, lo cual puede atribuirse a una deficiente Administración Tributaria y gestión de cobranza en la municipalidad.

En conclusión, es necesario investigar y comprender los factores que contribuyen a la baja recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Huaura. Este impuesto constituye una de las principales fuentes de financiamiento para la municipalidad, por lo que es fundamental generar los recursos necesarios para cumplir con sus funciones y brindar servicios básicos de calidad a la población.

En la Municipalidad Distrital de Huaura, hay limitaciones y dificultades en la Administración Tributaria, específicamente en el control y fiscalización de los contribuyentes. Existe falta de personal capacitado, registros insuficientes, un catastro incompleto y falta de programas de orientación y capacitación para fomentar la cultura

tributaria. Estos factores contribuyen al bajo nivel de recaudación del impuesto predial. Es necesario fortalecer la Gestión Tributaria a través de estrategias que generen conciencia en los contribuyentes y aseguren el uso adecuado de los recursos financieros.

La pandemia de la COVID-19 también ha afectado la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura, debido a la disminución de los ingresos de los contribuyentes y la falta de difusión de los procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto tiene dificultado el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, como el aumento de la capacidad operativa y la mejora de los servicios a la población.

La falta de estrategias de la oficina de administración tributaria para difundir los procedimientos y promover el cumplimiento voluntario del impuesto predial ha afectado la recaudación. A pesar de las amnistías tributarias, los factores externos e imprevistos han impactado los ingresos de los contribuyentes y su capacidad para pagar impuestos. Es importante establecer políticas y modelos que fomenten la cultura tributaria y faciliten la recaudación, con el fin de disponer de recursos financieros que se destinen a servicios básicos de calidad.

Es necesario realizar investigaciones para concientizar a las autoridades, gerentes, funcionarios y empleados de la Municipalidad Distrital de Huaura sobre la importancia de fortalecer la Administración Tributaria. Se debe enfatizar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y los beneficios que esto conlleva en términos de servicios básicos para la población. Además, se debe exigir a la Gerencia Municipal los recursos necesarios para difundir los procedimientos de pago del impuesto predial,

ya que es la principal fuente de financiamiento. Estos recursos deben ser utilizados de manera óptima para mejorar la capacidad operativa y brindar servicios eficientes.

1.2 FORMULACION DE LOS PROBLEMAS

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿De qué forma la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS

¿De qué manera la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la planificación de la cobranza?

¿De qué modo la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de la cobranza?

¿En qué medida la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de la cobranza?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Demostrar la forma en que la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar la manera en que la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la planificación de la cobranza.

Analizar el modo en que la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de la cobranza.

Establecer la medida en que la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de la cobranza.

1.4 Justificación de la Investigación

La presente investigación está bien fundamentada ya que debe concientizar a las autoridades locales y municipales, administradores, funcionarios y empleados de Huralal sobre la importancia de mejorar significativamente la administración tributaria. Su principal objetivo es lograr operaciones eficientes y aumentar la recaudación del impuesto predial, una de sus principales fuentes de financiamiento. Esto permite que se utilicen más recursos financieros para lograr las metas identificadas en el plan de la agencia durante un período financiero dado. También es importante enfatizar la necesidad de que las autoridades, administradores, funcionarios y empleados de las provincias y municipios de Huaral tengan un conocimiento profundo de las leyes tributarias locales. La ley contiene disposiciones, mecanismos y procedimientos relacionados con el impuesto predial. La administración o autoridad tributaria debe utilizar ciertas estrategias para mejorar y aumentar la recaudación de estos impuestos.

En ese sentido, las autoridades, administradores, funcionarios y empleados de la ciudad de Huaral deben organizar e implementar con urgencia una gestión o administración tributaria efectiva. Para ello, se deben asegurar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios. Estas medidas están dirigidas a mejorar la administración, recaudación y control de las obligaciones tributarias relacionadas con los impuestos sobre la propiedad y se traducirán en un aumento de la financiación. Esto ayudará a mantener y mejorar la capacidad del municipio para operar y brindar más y mejores servicios esenciales a todos los segmentos de la población

1.5 Delimitación del Estudio

La investigación incluye a autoridades, directivos, funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad Distrital de Huaura

1.6 Viabilidad del estudio

El estudio fue posible porque se contó con la información necesaria y se dispuso de suficientes recursos humanos, materiales y financieros.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.1.1 INVESTIGACIONES INTERNACIONALES

Chávez, L (2017) Título del Trabajo: "Cultura Tributaria y su Impacto en la Recaudación Tributaria Local en Municipio Descentralizado de la Provincia de Pastaza"

Con el objetivo de obtener el título de maestría en derecho tributario y comercial, se presenta la siguiente investigación a la Escuela de Graduados en Contaduría y Auditoría, Instituto Tecnológico de Ambato, Ecuador. Su objetivo principal es crear una “Guía Tributaria Local” que brinde información clara y precisa para brindar orientación y asistencia a los contribuyentes de la Provincia de Pastaza para que puedan cumplir cabalmente con sus obligaciones tributarias.

Estas pautas se basan en información actualizada sobre los diferentes tipos de impuestos, métodos de pago y las excepciones que se aplican a cada impuesto. Su propósito es brindar a los usuarios herramientas para conocer y estabilizar los últimos impuestos vigentes en sus municipios. De esta manera, se convertirá en una base para contribuir a mejorar la cultura tributaria de las personas mediante la adquisición de conocimientos sobre tributación y el fortalecimiento de la responsabilidad tributaria.

También se espera que contribuya a la reducción de la deuda relacionada con el impuesto municipal mediante la sensibilización de los contribuyentes sobre el pago voluntario.

López, S. (2017), en un trabajo titulado “Plan para Mejorar la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio de Oxaca Iztepec”, concluyó que la recaudación promedio de los impuestos prediales identificados era inferior al 40% de los ingresos brutos. Además, resulta que los recursos derivados de este impuesto están siendo malversados sin seguir la transparencia y la rendición de cuentas. Fin de la baja recaudación del impuesto predial principalmente por falta de actualización del valor catastral y existencia de inmuebles no registrados. Adicionalmente, el porcentaje de contribuyentes en mora ahora es del 70% del total, lo que indica que solo el 30% de los contribuyentes están cumpliendo con sus obligaciones del impuesto predial.

Por su parte, en Palacios, M. (2019) trabajo “Proceso de Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Estado de Esmeraldas 2016-2017”, se describe a continuación el método técnico para obtener un experimento de corte transversal como el diseño no investigativo y simultáneo. métodos mixtos cuantitativos y cualitativos. Entrevistamos a funcionarios involucrados en el proceso de recaudación y analizamos documentos contables y presupuestarios. Concluiremos que no existe un procedimiento técnico claro para la imposición de impuestos prediales. Como resultado, el gobierno de la ciudad perderá su objetivo presupuestario de recaudar impuestos sobre la propiedad. Emitió recomendaciones y acciones correctivas, incluida la implementación de estrategias de cobranza y el seguimiento de las tasas de morosidad y la eficiencia de la cobranza. En conclusión, se concluyó que los presupuestos de ingresos de los municipios descentralizados del estado de Esmeraldas provienen de una variedad de fuentes de financiamiento, incluidas las recaudaciones del impuesto predial municipal y rural.

2.1.2 INVESTIGACIONES NACIONALES

Imonacid, L. (2020) realizó una tesis titulada “Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de El Tambo en el Contexto del Covid-19” en la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad de la Universidad Continental para la obtención del título profesional de Contador Público. En las conclusiones se planteó que la investigación fue aplicada, con un enfoque cuantitativo, un nivel correlacional y un posterior diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 381 contribuyentes, y se utilizó la técnica de la encuesta con un cuestionario como instrumento. La hipótesis se probó mediante el Rho de Spearman, que resultó en un valor de 0.548, lo que indica una relación significativa. El estudio concluyó que la educación de los contribuyentes en materia fiscal, incluida la difusión de información, la percepción, la conciencia y las actitudes,

En **Bazo, M. (2019)** tesis titulada “*Fraccionamiento Tributario y su Influencia en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huaura, 2018*”, presentada en la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, las conclusiones señalaron que el fraccionamiento del impuesto predial afecta el índice de morosidad en la recaudación tributaria. Adicionalmente, el fraccionamiento del impuesto de transferencia influye en el proceso de aplicación y la gestión administrativa afecta la efectividad recaudatoria. El incumplimiento del fraccionamiento tributario por tasas municipales afecta la determinación de amnistías tributarias. En definitiva, la tesis concluyó que el fraccionamiento tributario influye

positivamente en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Huaura en el año 2018.

Cajo, L. (2020) presentó una tesis titulada “*Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe*” en la Facultad de Ciencias Empresariales, Facultad de Contaduría de la Universidad Señor de Sipón para obtener el título profesional de Contador Público. En la conclusión se determinó que el análisis del impuesto predial indicó un nivel de recaudación muy bajo. La población percibe el impuesto como injusto y, a menudo, los pagos se realizan solo cuando es necesario para transacciones de propiedad. Estos pagos no se reflejan en beneficios ni en la satisfacción de sus necesidades. Adicionalmente, la baja recaudación se atribuye a la falta de registro de propietarios en el casco urbano circundante. El estudio reveló que los contribuyentes enfrentan condiciones inadecuadas para el pago de impuestos, con un 78% reportando ingresos insuficientes.

Castro, G. (2020) presentó una tesis titulada “*Impuesto Predial y su Impacto en la Recaudación Tributaria en el Municipio Distrital de Puente Piedra*” en la Facultad de Contaduría y Finanzas de la Universidad Privada del Norte para obtener el título profesional de Contador Público. La investigación fue aplicada, con un enfoque cuantitativo y un diseño transversal no experimental. El nivel fue descriptivo y correlacional, con una muestra de 24 participantes. Se utilizó la técnica de la encuesta con un cuestionario como instrumento. La tesis concluyó que el impuesto predial tiene un impacto significativo en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra en el año 2018. El estudio reveló una correlación entre ambas variables. El inadecuado conocimiento tributario y los limitados

procedimientos de difusión de la información dificultan el logro de las metas de recaudación de impuestos municipales.

La tesis de **Chupica (2018)** concluye que la falta de cultura tributaria, la mala administración de los alcaldes en las últimas décadas, la corrupción y la falta de acciones de cobro son los principales factores que producen la recaudación del impuesto predial en las municipalidades peruanas. Para abordar esta problemática, se recomienda implementar medidas como la rendición de cuentas periódicas ante la comunidad y establecer canales de comunicación efectivos.

Según la tesis de **Fernández (2020)**, que se enfoca en los gobiernos locales tipo B en Arequipa, se revela que la falta de programas y convenios para recuperar la deuda pendiente de cobro del impuesto predial y la falta de actualización del catastro son factores que contribuyen a la baja recaudación. Para abordar esta situación, se proponen estrategias como programas de incentivos, iniciativas de participación ciudadana, opciones de pago electrónico y software de notificaciones para evitar que las deudas prescriban.

En la tesis de **Lindo (2021)**, que se centra en el gobierno local de Caleta Carquín, se destaca la importancia de determinar la base imponible del impuesto predial para su consideración en el presupuesto participativo. Además, se resalta la necesidad de estrategias para mejorar la recaudación, la fiscalización y la cobranza coactiva, ya que esto influye en las finanzas municipales y en la ejecución de proyectos de inversión.

La tesis de **Lizondro (2019)**, realizada en la Municipalidad Distrital de Santa María, muestra que el impuesto predial tiene un impacto positivo en la gestión financiera. Las actividades del impuesto proporcional recursos que permiten una gestión financiera eficiente, incluyendo la planificación, organización, ejecución y control de finanzas para lograr los objetivos y metas institucionales, especialmente en cuanto al mantenimiento de la capacidad operativa y la mejora de los servicios para básicos la población

En la tesis de **Segama (2020)**, enfocada en la Municipalidad Provincial de Huaral, se concluye que el impuesto predial tiene un impacto significativo como fuente de financiamiento. La recaudación de este impuesto permite a los responsables de la gestión financiera disponer de flujos de efectivo para planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades financieras, así como tomar decisiones que se alinean con los objetivos y metas institucionales durante un período fiscal determinado.

2.2 BASES TEORICAS

Se tomó en consideración las siguientes teorías durante la investigación:

De acuerdo con **Alva, M. (2020)**, la **teoría de la Administración Tributaria** sostiene que inicialmente se aplicaba en empresas privadas, con el objetivo de lograr eficiencia y eficacia en sus. Con el tiempo, esta teoría se trasladará a entidades públicas, donde se entiende como un proceso que abarca la planificación, organización, ejecución y control de actividades relacionadas con la recaudación, administración y fiscalización de impuestos. Su propósito es obtener los recursos financieros necesarios para mantener, conservar y aumentar las capacidades operativas de estas entidades, permitiéndoles ofrecer servicios de mayor calidad y valor agregado a los usuarios.

Por otro lado, la **Teoría de la Gestión Tributaria**, según Altuna (2018), tuvo su origen en el ámbito empresarial, donde se buscaba mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones. Posteriormente, esta teoría se aplicó en entidades públicas y se entiende actualmente como un proceso que abarca la planificación, organización, ejecución y control de actividades destinadas a la recaudación, administración y fiscalización de impuestos. El objetivo es disponer de recursos financieros necesarios para mantener la operatividad de estas entidades y proporcionar servicios de mayor calidad a la población, tanto a nivel central, regional como local.

Según Alva, M. (2020), la **Teoría del Impuesto Predial** sostiene que, para los Gobiernos Locales, como las Municipalidades Provinciales y Distritales, el impuesto predial es una de las principales fuentes de financiamiento. Este impuesto grava el valor de los predios urbanos y rústicos ubicados dentro de su jurisdicción. Se aplica anualmente y su base imponible es el valor total de los predios, sobre el cual se aplica una tasa progresiva para determinar el monto correspondiente. El impuesto puede pagarse en una sola cuota o en cuotas trimestrales, y su recaudación, administración y fiscalización son responsabilidad de las municipalidades provinciales y distritales.

Según Alva, M. (2020), la **Teoría de la Recaudación Tributaria** establece claramente que las Municipalidades Provinciales y Distritales, como Gobiernos Locales, tienen la responsabilidad de contar con instancias encargadas de recaudar, administrar y fiscalizar la cobranza de sus impuestos municipales, incluyendo el impuesto predial. Por lo tanto, deben emplear estrategias que simplifiquen la relación directa entre ellos y los contribuyentes, de modo que estos puedan cumplir voluntariamente con el pago del impuesto en los plazos establecidos. Una recaudación eficiente les permitirá contar con los recursos financieros necesarios para cumplir con

sus funciones y responsabilidades, las cuales son valoradas por la población a través de los servicios básicos que reciben.

Según **Alfaro, J.** (2020), la **Teoría de la Administración** de los Recursos Financieros establece que las entidades públicas deben seguir y cumplir las normas y procedimientos establecidos por los sistemas administrativos públicos. Esto garantiza la planificación, captación, conservación, custodia, registro, utilización, control y evaluación adecuada de los recursos financieros. Estos procesos deben estar enfocados en conservar e incrementar las capacidades operativas de las entidades, lo que les permitirá brindar servicios básicos de mayor calidad y valor agregado a sus usuarios, satisfaciendo así sus necesidades más urgentes. Esto se aplica en diversas áreas de la administración pública.

Por otro lado, según **Alva, M.** (2020), la **Teoría de la Gestión Financiera Pública** establece que es un proceso que involucra una serie de actividades que deben ser llevadas a cabo por las entidades públicas. Estas actividades están orientadas hacia la planificación, organización, ejecución y control de los recursos financieros generados por diversas fuentes de financiamiento. Mediante la toma de decisiones adecuadas y oportunas en el uso óptimo de estos recursos, las entidades pueden cumplir con sus objetivos y metas, especialmente en términos de aumentar sus capacidades operativas y ofrecer servicios básicos de mayor calidad y valor agregado a sus usuarios.

2.3 BASES FILOSOFICAS

La Filosofía de la Gestión Tributaria, de acuerdo con **Fernández, M. (2019)**, sostiene que un Estado eficaz requiere de una administración pública que contribuya al bienestar de los ciudadanos. La Gestión Tributaria se considera una herramienta clave en este

sentido, ya que establece disposiciones y procedimientos para que las entidades públicas a nivel local, tanto provinciales como distritales, puedan administrar y fiscalizar los impuestos correspondientes de acuerdo con la ley. Especialmente, el impuesto predial se ha convertido en la principal fuente de financiamiento para las Municipalidades Provinciales y Distritales, permitiéndoles disponer de recursos financieros para mantener y aumentar sus capacidades operativas y brindar servicios básicos de mayor calidad a los ciudadanos.

Por otro lado, según **Fernández, M. (2019), la Filosofía de la Gestión Pública** establece que un Estado eficaz requiere de una gestión pública que, al ofrecer servicios públicos de manera eficiente, contribuya al bienestar de la población. Se considera un instrumento importante que se entiende como un conjunto de actividades planificadas, organizadas y ejecutadas, con un control posterior. Este control implica comparar las actividades realizadas con las planificadas y analizar los resultados de las decisiones tomadas durante un período fiscal determinado, con el fin de cumplir los objetivos y metas establecidas en los planes institucionales. Especialmente, se busca mantener y aumentar las capacidades operativas de las entidades públicas y ofrecer servicios básicos mejorados para la población.

Según **Paredes, M. (2019), la Filosofía Institucional** se refiere a la identidad y cultura de una entidad pública, incluyendo sus principios, valores, misión y visión. Estos aspectos influyen en cómo la entidad se comporta ante los desafíos, oportunidades y cambios en su gestión. La filosofía institucional busca generar elementos que permitan una plena identificación de la entidad, tanto en su estado actual como en su proyección futura, con un enfoque en el mantenimiento y crecimiento de su capacidad operativa y administrativa para ofrecer servicios eficientes a sus usuarios ya la población en general.

Según **Ramírez, J. (2018)**, la **filosofía de la necesidad de recursos** para el Estado destaca que el Estado requiere de recursos para cumplir con sus deberes, funciones y objetivos, como la construcción de infraestructuras y la prestación de servicios públicos, especialmente en salud y educación. Estos recursos provienen principalmente de la recaudación de impuestos, que representan una carga económica que los individuos de una sociedad deben soportar a favor del Estado. Es importante que todos los ciudadanos cumplan con su deber de contribuir con el pago de impuestos según su capacidad contributiva, ya que esto permite al Estado mantener su capacidad operativa y ofrecer mejores servicios a la población.

2.4 DEFINICIONES CONCEPTUALES

En la presente investigación se han utilizado las siguientes definiciones conceptuales:

La Administración Tributaria

e refiere al conjunto de actividades realizadas en las Municipalidades Provinciales y Distritales para recaudar, administrar y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. Su objetivo es asegurar los recursos financieros necesarios para mantener las capacidades operativas y satisfacer las necesidades de las poblaciones a través de la prestación de servicios básicos con valor agregado..

Administración Tributaria Municipal

es el ente responsable, dentro de la Municipalidad, de gestionar la recaudación de los impuestos municipales. Su función principal consiste en administrar las contribuciones y tasas municipales, mientras que los impuestos asignados por ley también pueden ser gestionados por las municipalidades de manera excepcional.

La planificación de actividades tributarias

Es un proceso en el cual se garantiza y programan diversas acciones con objetivos y metas definidas para un período determinado, con el propósito de utilizar eficientemente los recursos financieros disponibles.

La organización de actividades tributarias,

Por su parte, es el proceso que se realiza en función de las actividades planificadas. En este proceso se consideran los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para asegurar y garantizar la financiación de dichas actividades.

Ejecución de Actividades tributarias:

Se refiere al proceso de llevar a cabo las actividades previamente planificadas y organizadas, utilizando estrategias que están alineadas con el logro de los objetivos y metas establecidas en los planes institucionales.

Control de Actividades tributarias:

Consiste en comparar las actividades financieras realizadas con las actividades financieras planificadas, con el objetivo de identificar las variaciones existentes y analizarlas para incorporar mejoras en el plan para el próximo período.

Gestión del Impuesto Predial:

Es el conjunto de actividades realizadas por la Administración Tributaria de una Municipalidad Distrital, con el propósito de planificar, organizar, ejecutar, controlar y tomar decisiones relacionadas con la recaudación del impuesto predial. Este impuesto es uno de los principales impuestos municipales y su gestión busca mantener e incrementar la recaudación para contar con los recursos financieros necesarios para brindar servicios de mayor calidad a la población.

Planificación de la cobranza:

Consiste en la programación de un conjunto de actividades que deben ser realizadas por la entidad encargada de la administración tributaria de una municipalidad distrital. El objetivo es llevar a cabo estas actividades en un período futuro específico, enfocándose en el cobro del impuesto predial.

Organización de la cobranza:

Es el proceso de analizar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para respaldar las actividades planificadas relacionadas con el cobro del impuesto predial. Se busca asegurar que se cuente con los elementos adecuados para llevar a cabo de manera eficiente y efectiva estas actividades planificadas.

Ejecución de la cobranza:

Consiste en llevar a cabo las actividades planificadas y organizadas mediante estrategias específicas que están dirigidas a lograr los objetivos y metas establecidas en relación al cobro del impuesto predial.

Control de cobranza: Implica comparar las actividades ejecutadas con las actividades planificadas para identificar las variaciones existentes. Estas variaciones se analizan y estudian para evaluar su impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los planes de cobro del impuesto predial.

Toma de decisiones de cobranza:

Se refiere a seleccionar la mejor opción entre varias alternativas para resolver los problemas relacionados con la recaudación del impuesto predial, teniendo en cuenta la naturaleza y las características de dichos problemas.

Modelos de toma de decisiones de Cobranza:

Son aquellos modelos que se desarrollan con el propósito de tomar decisiones basados en un análisis objetivo de la problemática relacionada con el cobro del Impuesto Predial.

Impuesto Predial:

Es un impuesto municipal que se aplica de forma anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos pertenecientes a personas naturales o jurídicas. La administración, recaudación y fiscalización de este impuesto corresponden a la Municipalidad provincial o distrital dentro de la jurisdicción donde se encuentran dichos predios.

Sujetos Pasivos del Impuesto Predial:

Los sujetos pasivos, en calidad de contribuyentes, son las personas naturales o jurídicas que son propietarias de los predios, independientemente de su naturaleza. Esto incluye tanto a sujetos domiciliados como a no domiciliados.

Base Imponible:

La base imponible utilizada para determinar el impuesto predial está compuesta por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada distrito. Esto incluye el valor del terreno y el valor de las edificaciones, incluyendo las instalaciones fijas y permanentes.

Tasa del Impuesto:

El cálculo del impuesto se realiza aplicando una escala progresiva acumulativa sobre la base imponible. Esta escala considera tramos, donde se aplica el 0,2% para valores de hasta 15 UIT, el 0,6% para valores entre 15 UIT y 60 UIT, y el 1% para valores superiores a 60 UIT.

Monto Mínimo:

Las municipalidades tienen la autoridad para establecer un monto mínimo que debe pagarse como parte del impuesto predial, equivalente al 0,6% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente al 1 de año al que corresponde el impuesto de enero.

Alternativas de pago del impuesto:

El impuesto predial puede cancelarse de varias maneras, ya sea en efectivo, hasta el último día hábil de febrero de cada año, o de forma fraccionada en hasta cuatro cuotas trimestrales. En este último caso, la primera cuota equivale a una cuarta parte del impuesto total y debe pagarse hasta el último día hábil de febrero.

Políticas de cobranza:

Estas políticas se enfocan en informar a los contribuyentes sobre su obligación de pagar sus impuestos, como el impuesto predial, y en brindarles facilidad para que cumplan voluntariamente con dicha obligación.

Políticas de cobranza normal:

Estas políticas se enfocan en los propietarios de predios urbanos y rústicos con el objetivo de garantizar que se cumplan con la correcta y oportuna determinación del impuesto predial, así como realizar los pagos dentro de los plazos establecidos por la Administración Tributaria de la respectiva Municipalidad Provincial o Distrital.

Políticas de cobranza coactiva:

Estas políticas incluyen disposiciones que informan a los contribuyentes del impuesto predial sobre la necesidad de realizar el pago voluntario de dicho impuesto de acuerdo con la Ley de Tributación Municipal. En caso de que no se cumpla con el pago, se pueden aplicar procesos coactivos para requerir el pago de la deuda tributaria.

2.5 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS**2.5.1 HIPOTESIS GENERAL**

La Administración Tributaria si influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura.

2.5.2 HIPOTESIS ESPECIFICAS

La Administración Tributaria si influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la planificación de la cobranza.

La Administración Tributaria si influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de la cobranza.

La Administración Tributaria si influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de la cobranza.

2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONCEPTO OPERATIVO

Se trata de un conjunto de tareas llevadas a cabo por los encargados de la Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura. Su objetivo principal es gestionar, recaudar y supervisar los impuestos correspondientes según lo estipulado por la ley. El propósito es obtener recursos financieros que permitan cumplir con los objetivos y metas establecidos, especialmente para mantener su capacidad operativa y ofrecer servicios básicos de calidad a la población, con valor adicional.

DIMENSIONES

Son una serie de actividades realizadas a cabo por el personal encargado de la Administración Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huaral. Su objetivo principal es administrar, recaudar y supervisar los impuestos correspondientes de acuerdo con la legislación vigente. Esto se realiza con el propósito de obtener recursos financieros que permitir cumplir con los objetivos y metas establecidas, en particular para mantener la capacidad operativa y proporcionar servicios básicos mejorados a la población, añadiendo valor adicional a los mismos.

INDICADORES

- Planificación de sus actividades
- Organización de sus actividades
- Ejecución de sus actividades
- Control de sus actividades
- Modelos para tomar decisiones
- Toma de decisiones
- Decisiones tributarias programadas
- Decisiones tributarias no programadas
- Decisiones tributarias con riesgo institucional
- Evaluación de los resultados de las decisiones tomadas

INDICES

- plan estratégico
- Plan
- Organización administrativa de la gestión tributaria
- Personal
- activos materiales
- Aleta
- Aplicación de modelos para la toma de decisiones
- Estrategias de gestión tributaria
- controles operativos
- manual de organización y funciones
- Norma
- Directo

VARIABLE DEPENDIENTE

LA GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

CONCEPTO OPERATIVO

Es el conjunto de actividades que desarrolla la oficina encargada de la Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura con la finalidad de efectuar el cobro de los impuestos municipales especialmente del impuesto predial a los contribuyentes que son propietarios de los predios urbanos y rústicos que se encuentran ubicados en el ámbito de su jurisdicción, los recursos financieros obtenidos en el cobro de dicho impuesto en un período determinado constituyen una de sus principales fuentes de financiamiento de la entidad que sirven para la prestación de servicios básicos a su población para satisfacer sus necesidades.

DIMENSIONES

- Es el conjunto de actividades
- Oficina encargada de la Administración Tributaria
- Municipalidad Distrital de Huaura
- Cobro de los Impuestos municipales
- Impuesto Predial
- Contribuyentes propietarios
- Predios urbanos y rústicos
- Ámbito de su jurisdicción
- Recursos financieros
- Período determinado
- Principal fuente de financiamiento

- Prestación de servicios básicos
- Población
- Satisfacción de necesidades

INDICADORES

- Planificación de la cobranza
- Organización de la cobranza
- Ejecución de la cobranza
- Control de la cobranza
- Modelos para tomar decisiones de cobranza
- Toma de decisiones de cobranza
- Políticas de cobranza
- Programas de cobranza
- Evaluación de los resultados de las decisiones tomadas

INDICES

- Planes operativos
- Recursos humanos
- Recursos materiales
- Recursos financieros
- Estrategias para generar cultura tributaria
- Estrategias de orientación a los contribuyentes
- Modelos
- Decisiones programadas
- Decisiones no programadas

- Procedimientos de cobranza
- Procedimientos de cobranza normal
- Procedimientos de cobranza coactiva

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO METODOLOGICO

TIPO

Según la naturaleza del problema planteado y los objetivos de esta investigación, se clasifica como una investigación aplicada. Su objetivo principal es determinar la influencia significativa de la Administración Tributaria en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura. Además, busca proporcionar recomendaciones para abordar el problema relacionado con la necesidad de establecer políticas, programas y procedimientos efectivos para la recaudación de este impuesto. También se pretende desarrollar, implementar y aplicar estrategias adecuadas para mantener e incrementar la recaudación tributaria a través de la cobranza constante del impuesto predial, el cual es un impuesto anual y una importante fuente de financiamiento para garantizar la prestación de servicios básicos a la población.

NIVEL

La investigación actual se clasifica como explicativa, ya que su objetivo es demostrar de manera convincente que existe una influencia positiva y significativa de la Administración Tributaria en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura.

DISEÑO El diseño utilizado en esta investigación es el diseño no experimental, ya que no se realizarán manipulaciones de variables. En cambio, se observarán y

analizarán de manera objetiva tal como se presentan en la realidad. El diagrama correspondiente al diseño es el siguiente:

$$M = o_x I o_y$$

Dónde:

M = Muestra seleccionada.

O = Observación.

X = La Administración Tributaria

Y = La Gestión del Impuesto Predial

I = Grado de influencia de la Variable Independiente sobre la Variable dependiente.

ENFOQUE

El enfoque utilizado en esta investigación se ha orientado hacia el ámbito cuantitativo. Esto se debe a que se recolectarán datos utilizando técnicas e instrumentos en un solo período de tiempo. El objetivo principal es proporcionar un aporte relacionado con un problema real y medible que se presenta en la Municipalidad Distrital de Huaura. Dicho problema se refiere a la necesidad de implementar nuevas estrategias y más efectivas para incrementar la recaudación tributaria. De esta manera, se busca obtener mayores recursos financieros para cumplir con las responsabilidades y funciones correspondientes.

En el desarrollo de ña presente investigación se utilizaron los siguientes métodos:

HISTORICO

Se ha examinado la evolución histórica tanto en tiempo como en espacio de la Administración Tributaria y la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura. Durante muchos años, este impuesto anual ha sido una fuente significativa de financiamiento, y la recaudación tributaria ha sido utilizada de manera adecuada para generar más recursos financieros. Estos recursos se destinan al mantenimiento de la capacidad operativa del municipio y a la mejora de los servicios básicos ofrecidos a la población, con el fin de satisfacer sus diversas necesidades de manera óptima

DESCRIPTIVO

Se empleó para conocer los elementos que conforman tanto la Administración Tributaria en lo que se refiere a la planificación, la organización, la ejecución y el control de sus actividades que representan acciones para una manejo eficiente de la misma, así como lo que respecta a los elementos que forman parte de la Gestión de la cobranza de dicho impuesto considerando que él mismo es un Impuesto de periodicidad anual, el cálculo de su base imponible, la tasa del mismo, la aplicación de la tasa sobre la base imponible, el proceso de valorización de los predios urbanos y rústicos, el cálculo del monto de dicho impuesto, los procedimientos de pagos, las estrategias para su cobranza normal y coactiva, así como los que forman parte la Recaudación Tributaria en lo que corresponde a la planificación, organización, ejecución y control de sus actividades, así como en el proceso de la toma de decisiones respecto a las políticas de difusión, de cobranza normal y cobranza coactiva para mejorar la misma en procura de disponer de mayores recursos financieros.

EXPLICATIVO

Se utilizó para explicar la interacción de los elementos que conforman la Administración Tributaria en lo que respecta a la elaboración de los modelos para tomar decisiones, la toma de decisiones en sí, las decisiones programadas, las decisiones no programadas, las decisiones con riesgo institucional la evaluación de los resultados de las decisiones tomadas en la Municipalidad Distrital de Huaura, así como los que integran la Gestión del Impuesto predial especialmente en lo que se refiere a las políticas de cobranza, los programas de cobranza, las estrategias y los procedimientos de cobranza que deben estar articuladas al cumplimiento de los objetivos y metas especialmente en lo que respecta al incremento de la recaudación de este principal impuesto..

ANALITICO

Se utilizó para analizar en forma individualizada y específicas los elementos que forman parte de la Administración Tributaria y la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura teniendo en cuenta que las actividades del manejo tributario de los impuestos es fundamental para efectos de efectuar una recaudación más eficiente especialmente del Impuesto Predial en lo que respecta a la valorización anual de los valores de los predios urbanos y rústicos, la depreciación de los predios urbanos, de los terrenos, las instalaciones fijas y permanentes, el reconocimiento de la base imponible, la aplicación correcta de la tasa sobre la base imponible para calcular su monto, así como los medios alternativos de pagos y el cumplimiento voluntario de los mismos por parte de los contribuyentes, para hacer posible que la Municipalidad Distrital de Huaura pueda disponer de más y mayores recursos financieras para prestar mejores servicios básicos a la Población.

3.2 POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 POBLACION

En el estudio actual, la muestra se compuso de 150 individuos que incluyeron a Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados que forman parte del personal de la Municipalidad Distrital de Huaura.

3.2.2. MUESTRA

La muestra utilizada en esta investigación consistió en 108 personas, incluyendo autoridades, gerentes, funcionarios y empleados que trabajan en la Municipalidad Distrital de Huaura. Se seleccionó utilizando el método de muestreo aleatorio simple, lo que significa que cada elemento de la población tenía la misma probabilidad de ser seleccionado. La determinación del tamaño de la muestra se realizó mediante la aplicación de la fórmula correspondiente, garantizando así una representación adecuada de la población objetivo en el estudio.

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza (1.96)

N = Tamaño de la población

E = Precisión o error (0.05)

p= tasa de prevalencia del objeto de estudio (0.50)

q = (1-p) = 0.50

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2 (150) (0.5) (0.5)}{(0.05)^2 (150 - 1) + 1.96^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{144.0600}{0.3725 + 0.9604}$$

$$n = \frac{144.0600}{1.3329} = 108.08$$

En ese sentido, fueron sometidos a interrogación 108 trabajadores en general que laboran en la Municipalidad Distrital de Huaura.

3.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Se emplearon varias técnicas en esta investigación, que incluyeron la encuesta, la entrevista y la observación. La encuesta fue utilizada para recopilar información de la muestra representativa de la población, que apareció a autoridades, gerentes, funcionarios y empleados de la Municipalidad Distrital de Huaura. El objetivo era obtener datos de primera mano sobre la influencia de la Administración Tributaria en la gestión del Impuesto Predial. La entrevista, por su parte, se produjo para establecer una comunicación directa con los sujetos de estudio y obtener respuestas verbales a las preguntas planteadas sobre el problema en cuestión. Esto permitió obtener información más completa y aclarar posibles malentendidos. Además, se empleó la técnica de observación para tener una presencia activa en el entorno geográfico del distrito de Huaura, donde se llevan a cabo las actividades de las autoridades, gerentes, funcionarios y empleados de la municipalidad. Esto implicó registrar visualmente lo que sucede en situaciones reales y clasificar los eventos más relevantes según un esquema previamente elaborado, en línea con la naturaleza del problema. En términos de instrumentos, se obtuvo principalmente un cuestionario, que fue una herramienta valiosa en la técnica de la encuesta. Se estructuró un conjunto de preguntas directamente relacionadas con las variables de estudio para registrar las respuestas de los encuestados y verificar las hipótesis propuestas. Este instrumento se desarrolló con una estructura formal que permitió a los encuestados comprender los objetivos de la investigación, y se priorizaron las preguntas cerradas con opciones de respuesta múltiple.

De igual manera se utilizó la Técnica de la Observación para el efecto se empleó la Guía de Observación directa con la finalidad de tomar conocimiento real del problema con la finalidad de probar las hipótesis de estudio.

3.4 TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

El análisis de la información recopilada se llevó a cabo utilizando un ordenador con el objetivo de obtener resultados que permitieran realizar un análisis de acuerdo con los objetivos, preguntas y hipótesis planteadas en esta investigación. Para este fin, se utilizaron técnicas estadísticas respaldadas por programas estadísticos disponibles en el mercado. El proceso de procesamiento de datos se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Una vez recopilada la información de la muestra objeto de estudio, se revisó, corrigió y organizó de acuerdo con las hipótesis planteadas.
- Se registraron códigos numéricos a las respuestas para su tabulación, utilizando un sistema de codificación.
- Las variables codificadas se agruparon en categorías para medir los conceptos de interés.
- Se seleccionen las herramientas estadísticas adecuadas. El procesamiento de los datos se realizó utilizando las siguientes herramientas estadísticas:
 - Medidas de tendencia central.
 - Medidas de dispersión.
 - Pruebas estadísticas.

Para probar o contrastar las hipótesis planteadas, se extrajo el análisis no paramétrico mediante la prueba estadística conocida como Chi cuadrado (χ^2).

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 ANALISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presentarán los resultados obtenidos a través del análisis e interpretación de las respuestas proporcionadas por los participantes de la muestra en este estudio. La encuesta se encuentra compuesta por 10 preguntas para evaluar la influencia significativa y positiva de la Administración Tributaria en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura, utilizando variables e indicadores relacionados.

Tras analizar y procesar la información recopilada de la encuesta aplicada a las Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados de la Municipalidad Distrital de Huaura, se crearon tablas que presentan los porcentajes correspondientes, acompañados de representaciones gráficas.

A partir del análisis e interpretación de los resultados de la encuesta, se evidencia una influencia importante y relevante de la Administración Tributaria sobre la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura. Se emplearon los procedimientos más apropiados para el análisis e interpretación de los resultados, lo cual permitió contrastar las hipótesis planteadas en esta investigación. Como resultado, se han establecido conclusiones y se han formulado recomendaciones en línea con los objetivos establecidos.

Seguidamente, se presentan las tablas con los porcentajes correspondientes y las figuras correspondientes, así como la interpretación de los resultados, como se muestra a continuación:

ENCUESTA

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Administración Tributaria Influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura?

Tabla 1 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	22	20%
MUCHAS VECES	63	58%
ALGUNAS VECES	32	15%
RARA VEZ	6	3%
NUNCA	8	4%
TOTAL	108	100

Nota: Estructuración elaborada por la autora

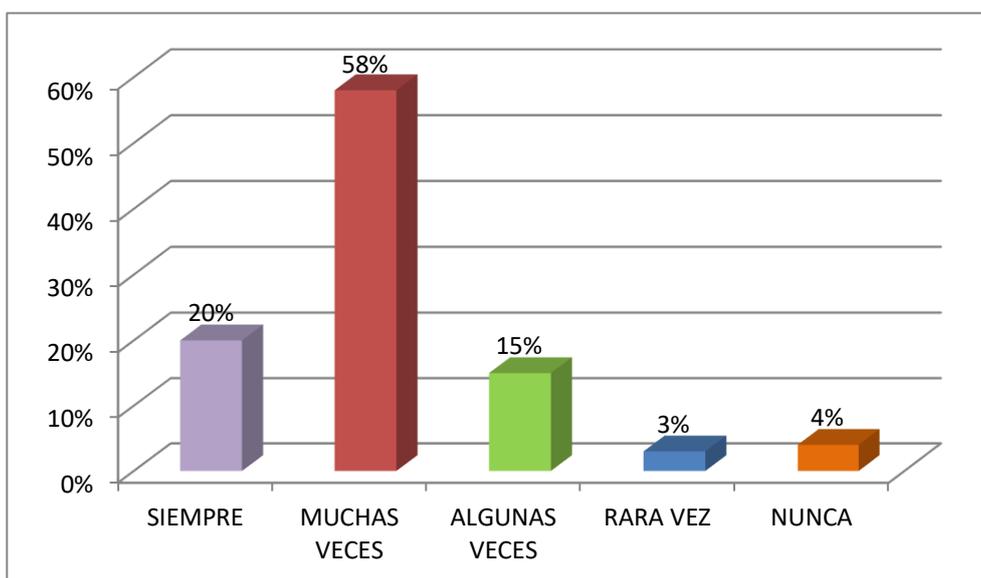


Figura 1 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial

Interpretación:

El 58% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 20% que siempre, el 15% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 4% que nunca.

Generalmente las Municipalidades Distritales tienen a su cargo la recaudación de varios impuestos, uno de ellos, uno de los más representativos es el Impuesto Predial, él mismo tiene un gran impacto en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Huaura, por lo tanto la instancia encargada de la Administración o Gestión Tributaria debe darle la importancia que merece el proceso de Gestión de la cobranza de dicho impuesto que constituye su principal fuente de financiamiento, por lo tanto contar con mayores recursos financieros sirve para que la Gerencia Municipal cumpla con sus funciones de planificación, organización, ejecución y control de sus actividades, así como la toma de decisiones que bien orientadas va a permitir cumplir sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales.

2. ¿Considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión de la cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la planificación de la cobranza?

Tabla 2 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial/Planificación De La Cobranza

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	74	68%
PROBABLEMENTE SI	19	18%
DEFINITIVAMENTE NO	9	8%
PROBABLEMENTE NO	6	6%
TOTAL	108	100

Nota: Estructuración elaborada por la autora

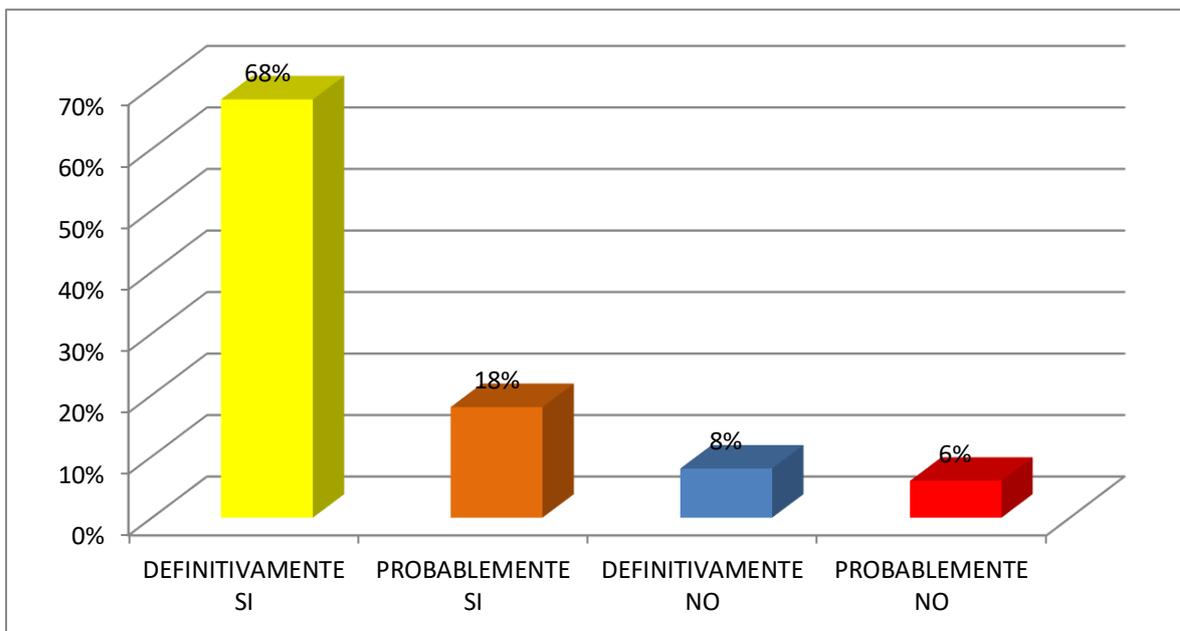


Figura 2 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial/Planificación De La Cobranza

INTERPRETACION:

El 68% de los encuestados respondió que definitivamente si, el 18% probablemente que sí, el 8% definitivamente no y el 6% probablemente no.

La instancia encargada de la Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura para efectos de mantener e incrementar la recaudación de los recursos financieros necesariamente debe mostrar el interés para desarrollar una Gestión eficiente del Impuesto Predial, por lo tanto debe proceder a la planificación de la cobranza de dicho impuesto, es decir programar de manera ordenada y sistemática las acciones necesarias que debe de efectuar para materializar en un período determinado el proceso de dicha cobranza en el entendido de que constituye la principal fuente de financiamiento que debe garantizar el mantenimiento de su capacidad operativa como soporte para la prestación de más y mejores servicios a su población..

2. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Administración Tributaria Influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de la cobranza?

Tabla 3 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial/Organización De La Cobranza

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	24	22%
MUCHAS VECES	74	68%
ALGUNAS VECES	5	5%
RARA VEZ	3	3%
NUNCA	2	2%
TOTAL	108	100

Nota: Estructuración elaborada por la autora

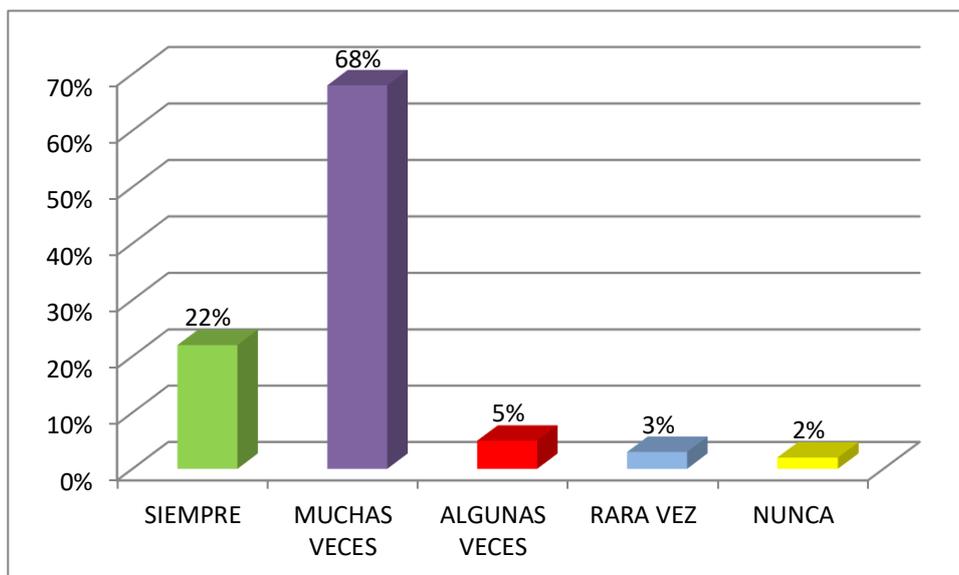


Figura 3 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial/Organización De La Cobranza

Interpretación:

El 68% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 22% que siempre, el 5% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 2% que nunca.

Una vez que la Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Huaura ha planificado de manera ordenada y sistemática el conjunto de acciones necesarias para materializar en un período futuro el proceso de la cobranza efectiva del Impuesto Predial, debe proceder a la organización de sus actividades de cobranza para el efecto deben tener disponibles sus recursos humanos, materiales y financieros con la finalidad de que contribuyan a desarrollar una gestión eficiente en lo que respecta a la cobranza de su principal impuesto como es el impuesto predial que genera la mayor cantidad de recursos para que dicha entidad cumpla con sus funciones y responsabilidades.

4. ¿En qué medida considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de la cobranza?

Tabla 4 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial/Ejecución De La Cobranza

RESPUESTAS	N.º	%
SÍ, EN GRAN MEDIDA	81	75%
SÍ, EN FORMA PARCIAL	16	15%
SÍ, EN ESCASA MEDIDA	11	10%
TOTAL	108	100%

Nota: Estructuración elaborada por la autora

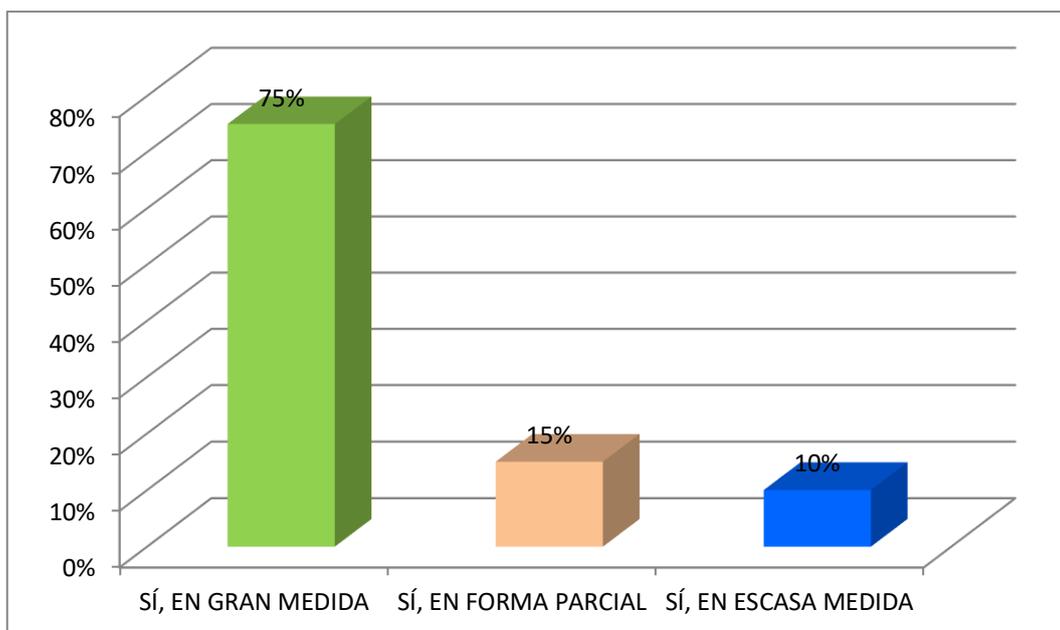


Figura 4 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial/Ejecución De La Cobranza

Interpretación

El 78% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 15%, si en forma parcial y el 10% que si, en escasa medida.

En la Municipalidad Distrital de Huaura la instancia encargada de la Administración Tributaria debe poner especial énfasis en generar mejoras en el proceso de Gestión de su más importante impuesto como es el Impuesto Predial,

por lo tanto en base a la realidad objetiva que se presenta se hace necesario no solamente la planificación y la organización de cobranza, sino también de proceder a materializar la ejecución de la misma con la finalidad de recaudar la mayor cantidad de recursos mediante estrategias adecuadas que se traduzca en una buena relación y un mejor trato con los contribuyentes del referido impuesto.

5. ¿Considera Usted que la Administración Tributaria Influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto al control de la cobranza?

Tabla 5 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial /Control De La Cobranza

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	67	62%
PROBABLEMENTE SI	27	25%
DEFINITIVAMENTE NO	11	10%
PROBABLEMENTE NO	3	3%
TOTAL	108	100

Nota: Estructuración elaborada por la autora

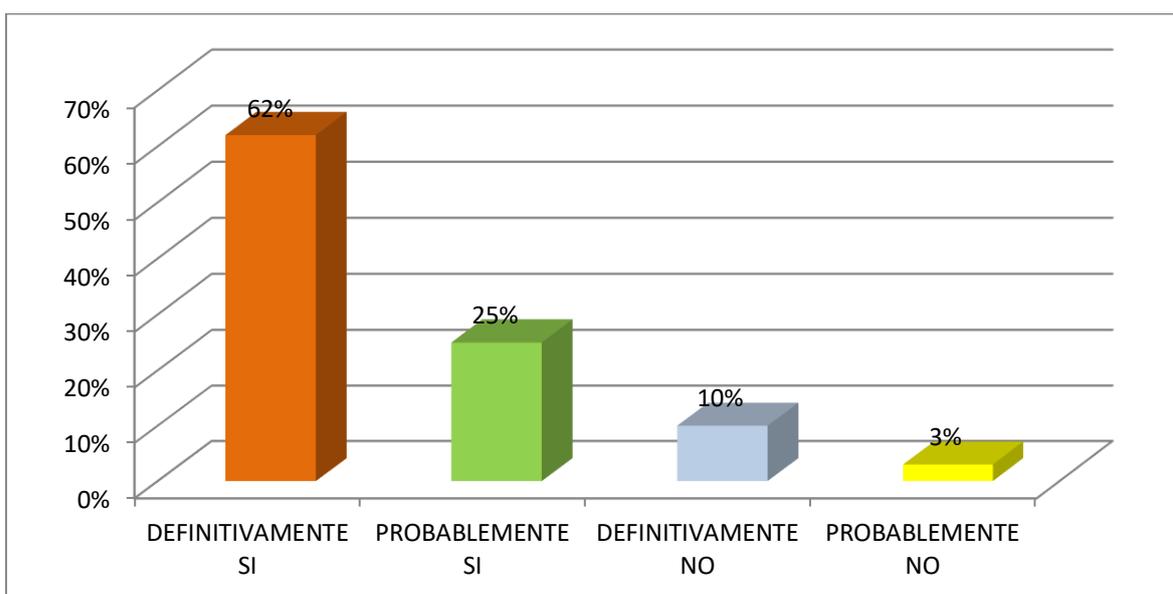


Figura 5 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial /Control De La Cobranza

interpretación

El 62% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 25% que probablemente sí, el 10% que probablemente no y el 3% que definitivamente sí.

La instancia encarga de la Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura para procurar desarrollar una eficiente Gestión de la cobranza de más importante de sus impuestos, como es el Impuesto Predial, por lo tanto no solamente debe proceder a la planificación, organización y ejecución de sus actividades de cobranza, sino también para que luego de materializar las mismas proceda a efectuar el control correspondiente, para el efecto de comparar sus actividades planeadas con las actividades ejecutadas a fin de encontrar las variaciones que deben ser estudiadas para ser corregidas en un siguiente período.

6. ¿Considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a los modelos para tomar decisiones de cobranza?

Tabla 6 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial/ Modelos Para Tomar Decisiones De Cobranza

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	70	65%
PROBABLEMENTE SI	25	23%
DEFINITIVAMENTE NO	8	7%
PROBABLEMENTE NO	5	5%
TOTAL	108	100

Nota: Estructuración elaborada por la autora

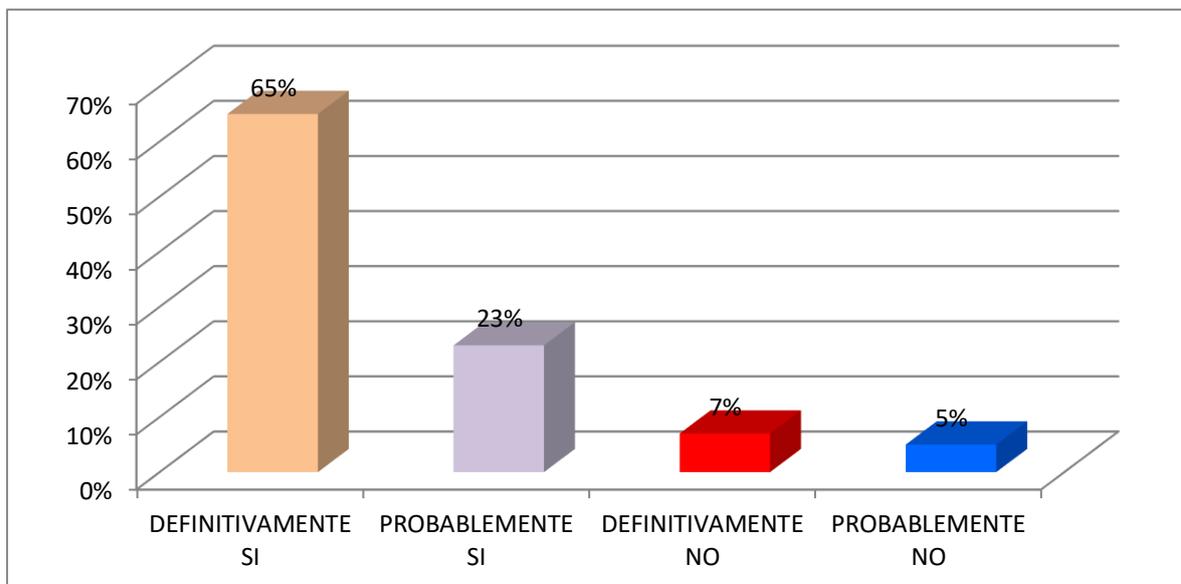


Figura 6 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial/ Modelos Para Tomar Decisiones De Cobranza

Interpretación

El 65% de los encuestados respondieron que definitivamente si, el 23% probablemente sí, el 7% probablemente no y el 5% definitivamente no.

Cuando el órgano encargado de la Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Huaura requiere hacer más efectiva el proceso de cobranza del Impuesto Predial y en base al análisis de la problemática existente necesariamente debe proceder a elaborar determinados modelos que hagan posible tomar las decisiones más convenientes para materializar el incremento de los recursos financieros, para el efecto debe tener en cuenta las variables internas y externas considerando que las más ventajosas para efectuar cambios en las estrategias de cobranza tratando en lo posible de tener un contacto más directo con los contribuyentes de dicho impuesto.

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la toma de decisiones de cobranza?

Tabla 7 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial/Toma De Decisiones De Cobranza

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	68	63%
MUCHAS VECES	20	18%
ALGUNAS VECES	14	13%
RARA VEZ	4	4%
NUNCA	2	2%
TOTAL	108	100

Nota: Estructuración elaborada por la autora

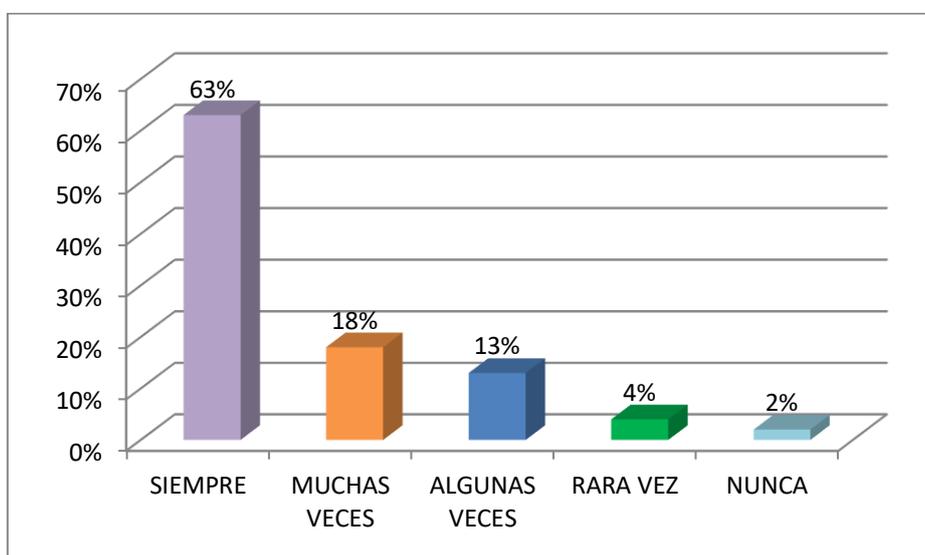


Figura 7 La Administración Tributaria/Gestión Del Impuesto Predial/Toma De Decisiones De Cobranza

Interpretación:

El 63% de los encuestados respondieron que siempre, el 18% que muchas veces, el 13% algunas veces, el 4% que rara vez y el 2% que nunca.

La instancia encargada de la Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura necesariamente debe proceder a tomar decisiones oportunas y correctas para efectos de proceder a llevar a cabo el proceso de cobranza del Impuesto Predial, teniendo en cuenta que su recaudación genera la mayor cantidad de recursos financieros que son indispensables no solamente para mantener e incrementar su

capacidad operativa y administrativa que debe constituir el soporte para efectos de prestar más y mejores servicios a su población, por lo tanto debe existir un proceso de acercamiento y mejor trato a los contribuyentes mediante los mecanismos necesarios para generar su confianza.

8. ¿En qué medida considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a las políticas de cobranza?

Tabla 8 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial /Políticas De Cobranza

RESPUESTAS	N.º	%
Si, en gran medida	71	66%
Parcialmente	26	24%
Si, en escasa medida	11	10%
TOTAL	108	100

Nota: Estructuración elaborada por la autora

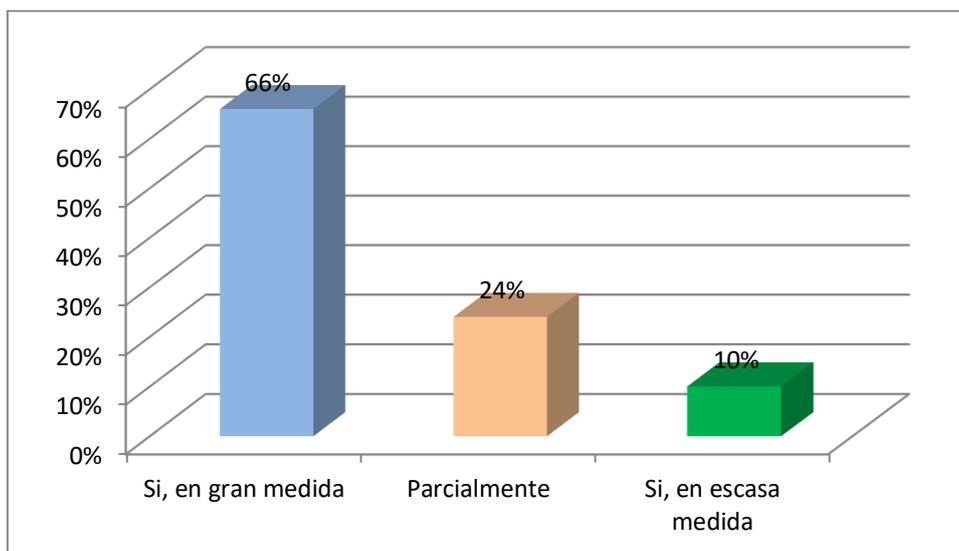


Figura 8 La Administración Tributaria /Gestión Del Impuesto Predial /Políticas De Cobranza

Interpretación:

El 66% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 24% que parcialmente y el 10% que si, en escasa medida.

Un aspecto importante para la instancia encargada de la Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura es que teniendo en cuenta la importancia de efectuar una eficiente Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial debe elaborar determinadas políticas de cobranza, para el efecto debe efectuar la coordinación necesaria con la Gerencia Municipal a fin de articular acciones en base a los objetivos y metas de la entidad considerando que el impuesto predial es su principal fuente de financiamiento, debiéndose añadir la disposición de recursos necesarios para materializar y hacer efectiva en la práctica dichas políticas

9. ¿Considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a los programas de cobranza?

Tabla 9 La Administración Tributaria/La Gestión Del Impuesto Predial /Programas De Cobranza

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	75	69%
PROBABLEMENTE SI	23	21%
DEFINITIVAMENTE NO	6	6%
PROBABLEMENTE NO	4	4%
TOTAL	108	100

Nota: Estructuración elaborada por la autora

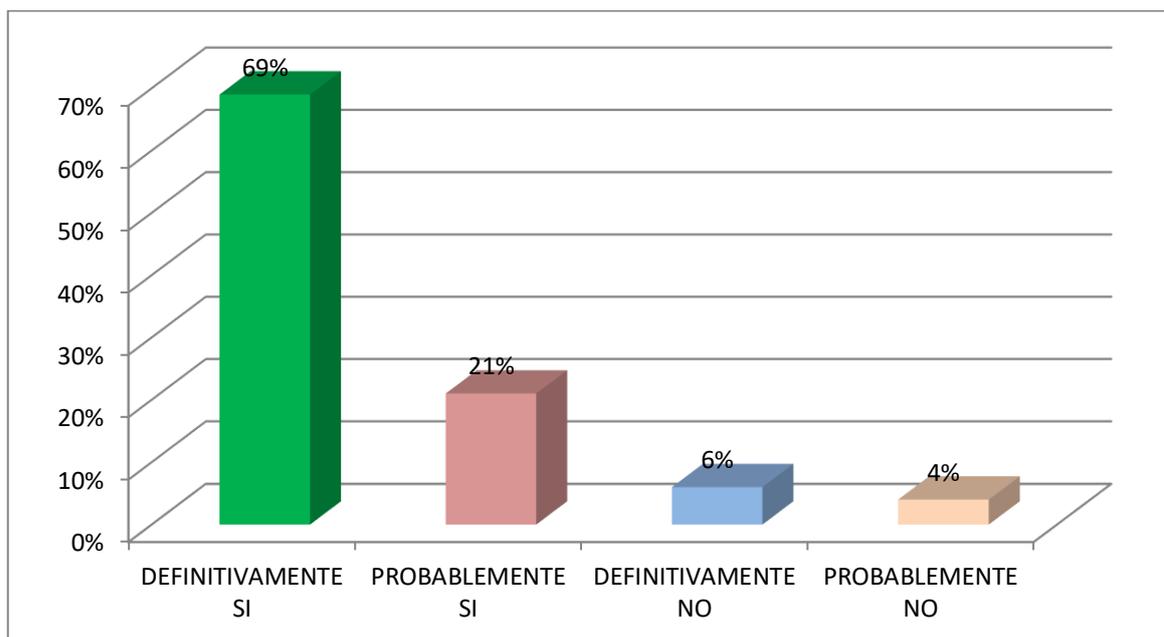


Figura 9 La Administración Tributaria/La Gestión Del Impuesto Predial /Programas De Cobranza

Interpretación:

El 69% de los encuestados respondieron que definitivamente si, el 21% probablemente sí, el 6% probablemente sí y el 4% definitivamente no.

Para hacer efectiva las políticas de cobranza del Impuesto Predial, la Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Huaura debe proceder a efectuar una programación ordenada y sistemática de las acciones que debe de realizar en un determinado período para efectos de cautelar su ejecución del proceso de la cobranza del impuesto predial en el entendido que en la realidad objetiva su recaudación genera una buena cantidad de recursos financieros que en la actualidad son indispensables para que la entidad puede utilizarlos de manera óptima sobre todo en lo que se relaciona a la prestación de más y mejores servicios básicos con valor agregado a su población.

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la evaluación de los resultados de las decisiones tomadas de cobranza?

Tabla 10 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial/ Evaluación De Los Resultados De Las Decisiones Tomadas De Cobranza

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	63	58%
MUCHAS VECES	24	22%
ALGUNAS VECES	13	12%
RARA VEZ	6	6%
NUNCA	2	2%
TOTAL	108	100

Nota: Estructuración elaborada por la autora

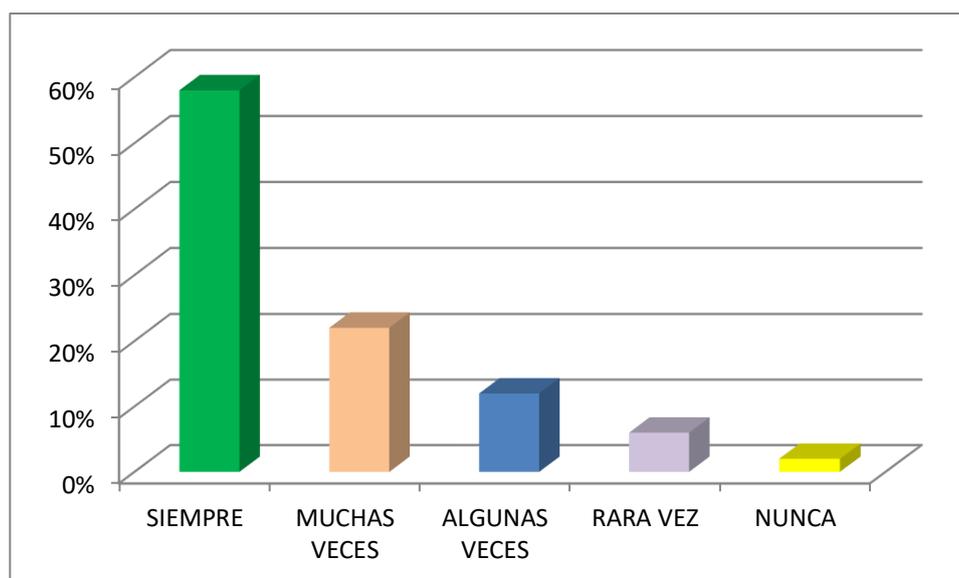


Figura 10 La Administración Tributaria /Gestión Del impuesto Predial/ Evaluación De Los Resultados De Las Decisiones Tomadas De Cobranza

Interpretación:

El 58% de los encuestados respondieron que siempre, el 22% que muchas veces, el 12% algunas veces, el 6% rara vez y el 2% nunca.

La Administración Tributaria existente en la Municipalidad Distrital de Huaura teniendo en cuenta el proceso de la planificación, organización, ejecución y control de sus actividades, así como de la toma de decisiones en base a modelos específicamente diseñados e implementados necesariamente debe al final de un determinado período proceder a evaluar de los resultados de las decisiones tomadas en cada proceso a fin de conocer cuáles de ellos han permitido cumplir con los objetivos y metas de la entidad, así como identificar los otros que no han contribuido para tal propósito siendo la idea de repetir las decisiones correctas y descartar aquellas que no han generado mayores resultados.

4.2. CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS

Para comparar hipótesis, se utilizó una prueba no paramétrica llamada χ^2 para crear una tabla doble con frecuencias observadas y esperadas para determinar el efecto de la variable independiente sobre la variable dependiente siguiendo el procedimiento que se describe a continuación.

HIPÓTESIS PRINCIPAL

H1: La Administración Tributaria si influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura.

Ho: La Administración Tributaria no influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura.

TABLA 11
FRECUENCIAS OBSERVADAS

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GESTION DEL IMPUESTO PREDIAL					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	6	14	1	0	1	42
Muchas Veces	12	37	9	2	3	63
Algunas veces	2	8	6	0	0	16
Rara vez	0	2	0	1	0	3
Nunca	2	2	0	0	0	4
TOTAL	22	63	16	3	4	210

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	4.48	12.83	3.26	0.61	0.82	22.00
Muchas veces	12.83	36.75	9.32	1.75	2.34	63.00
Algunas veces	3.26	9.33	2.37	0.44	0.60	16.00
Rara vez	0.61	1.75	0.44	0.08	0.12	3.00
Nunca	0.82	2.34	0.60	0.12	0.12	4.00
TOTAL	22.00	63.00	16.00	3.00	4.00	108.00

Considerándose que es una muestra aleatoria simple, se presenta en seguida la ecuación respectiva:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$, siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 27.50$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $27.50 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H1: La Administración Tributaria si influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la planificación de la cobranza.

Ho: La Administración Tributaria no influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la planificación de la cobranza.

TABLA 12

FRECUENCIAS OBSERVADAS

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL /PLANIFICACIÓN DE LA COBRANZA				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. Si	Definitiv. No	Probabl. No	
Definitivamente si	55	14	3	2	74
Probablemente si	13	3	2	1	19
Definitivamente no	4	2	2	1	9
Probablemente no	2	0	2	2	6
TOTAL	74	19	9	6	108

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL/PLANIFICACIÓN DE SU COBRANZA				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. si	Definitiv. no	Probabl. No	
Definitivamente si	50.70	13.02	6.17	4.11	74.00
Probablemente si	13.02	3.34	1.58	1.06	19.00
Definitivamente no	6.17	1.58	0.75	0.50	9.00
Probablemente no	4.11	1.06	0.50	0.33	6.00
TOTAL	74.00	19.00	9.00	6.00	108.00

Al respecto se empleará la ecuación estadística respectiva que se puede apreciar a continuación:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(4-1) (4-1) = 9$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 16.92

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 22.13$

Entonces la decisión estadística que se observa es que 22.13

>16.92 entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H2: La Administración Tributaria si influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de la cobranza.

H0: La Administración Tributaria no influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de la cobranza.

TABLA 13
FRECUENCIAS OBSERVADAS

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN DELIMPUESTO PREDIAL/ORGANIZACIÓN DE LA COBRANZA					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	6	18	0	0	0	24
Muchas veces	17	52	1	2	2	74
Algunas veces	1	2	2	0	0	5
Rara vez	0	0	2	1	0	3
Nunca	0	2	0	0	0	2
TOTAL	24	74	5	3	2	108

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN DELIMPUESTO PREDIAL /ORGANIZACIÓN DE LA COBRANZA					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	5.33	16.44	1.11	0.67	0.45	24.00
Muchas veces	16.44	50.70	3.43	2.06	1.37	74.00
Algunas veces	1.11	3.43	0.23	0.14	0.09	5.00
Rara vez	0.67	2.06	0.14	0.08	0.05	3.00
Nunca	0.45	1.37	0.09	0.05	0.04	2.00
TOTAL	24.00	74.00	5.00	3.00	2.00	108.00

Podemos apreciar al respecto que se empleara las ecuaciones respectivas, según se evidencia:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 57.67$ Entonces la decisión

estadística que se observa es que $57.67 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H3: La Administración Tributaria si influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de la cobranza.

H0: La Administración Tributaria no influye en la Gestión de la Cobranza del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de la cobranza.

TABLA 14

FRECUENCIAS OBSERVADAS

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL/EJECUCIÓN DE LA COBRANZA			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
	Si, en gran medida	62	15	
Si, en forma parcial	10	1	5	16
Si, en escasa medida	9	0	2	11
TOTAL	81	16	11	108

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL / EJECUCIÓN DE LA COBRANZA			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
	Si, en gran medida	60.75	12.00	
Si, en forma parcial	12.00	2.37	1.63	16.00
Si, en escasa medida	8.25	1.63	1.12	11.00
TOTAL	81.00	16.00	11.00	108.00

En ese sentido, se aprecia que se tomara en consideración la estadística que se evidencia

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(3-1) (3-1) = 4$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 9.49

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 13.15$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $13.15 > 9.49$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de Resultados

Los resultados obtenidos en esta investigación han demostrado que la Administración Tributaria tiene una influencia significativa y positiva en la eficacia de la cobranza del Impuesto Predial. Esto se debe a que una planificación ordenada y sistemática, junto con una organización, ejecución y control adecuado de las actividades de cobranza, así como la toma de decisiones oportunas y precisas en este proceso, permiten aumentar la recaudación de recursos financieros. Estos recursos son fundamentales para cumplir con los objetivos y metas establecidos en los planes institucionales, especialmente en lo que respecta al mantenimiento de la capacidad operativa y la prestación de servicios básicos con valor agregado a la población. De esta manera, se busca satisfacer las necesidades más urgentes de la comunidad en sus diversas formas.

En relación a la Hipótesis principal, tomando en consideración los antecedentes investigados, coincide con Castro, G. (2020) en la importancia de que las Administraciones Tributarias en las Municipalidades Distritales y Provinciales planifiquen, organicen, ejecuten y controlen de manera efectiva sus actividades de cobranza. Asimismo, es crucial tomar decisiones oportunas y acertadas para lograr una gestión eficiente del proceso de cobranza del impuesto predial, el cual representa una de las principales fuentes de financiamiento. Esto les permitirá disponer de mayores recursos para cumplir con sus deberes, funciones y responsabilidades.

En cuanto a la primera Hipótesis específica, coincide con Lindo, E. (2021) en que la Administración Tributaria en las Municipalidades Distritales debe realizar una planificación ordenada y sistemática de sus actividades de cobranza. Esto garantizará que puedan recaudar mayores recursos financieros que se destinen adecuadamente a mejorar la provisión de servicios básicos a la población, alineándolos con los objetivos y metas establecidas en sus planes institucionales.

En relación a la segunda Hipótesis específica, encuentro coincidencias con Lizondro, H. (2019) en que la Administración Tributaria de las Municipalidades Distritales no debe solo planificar de manera ordenada y sistemática las actividades de cobranza del impuesto predial, sino también organizarlas de manera coherente con los objetivos y metas institucionales. Además, es importante realizar un análisis detallado de los recursos humanos, materiales y financieros para garantizar una gestión eficiente de la cobranza de este impuesto, que representa una fuente permanente de financiamiento para la prestación de servicios básicos a la población y la satisfacción de sus necesidades.

En lo que respecta a la tercera Hipótesis específica, encuentro coincidencias con Segama, C. (2020) en que las Administraciones Financieras de las Municipalidades Distritales deben implementar estrategias efectivas en la ejecución de las actividades de cobranza del impuesto predial. Esto contribuirá al cumplimiento de los objetivos y metas, especialmente en términos del mantenimiento de las capacidades operativas y la prestación de servicios básicos con valor agregado a la población. De esta manera, se asegurará la satisfacción de las necesidades en diversas áreas.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

1. La Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura desempeña un rol muy importante toda vez que es la encargada de desarrollar acciones indispensables para realizar una gestión eficiente del proceso de Cobranza del Impuesto Predial, toda vez que este impuesto constituye la principal fuente de financiamiento, por lo tanto necesariamente debe planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades tendientes a efectivizar el cobro de dicho impuesto con la finalidad de disponer de recursos financieros para efectos de cumplir con sus deberes, funciones y responsabilidad que mediante decisiones oportunas y correctas pueda alcanzar el logro de sus objetivos y metas definidos en sus planes institucionales.
2. Para efectos de desarrollar una gestión eficiente de la Cobranza del Impuesto Predial la Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Huaura en base a la disponibilidad de sus recursos necesariamente debe planificar de manera ordenada y sistemática un conjunto de acciones orientadas justamente a recaudar recursos financieros que van a contribuir al cumplimiento de sus funciones y responsabilidades sobre todo en lo que se refiere al logro de sus objetivos y metas especialmente en que lo que relaciona a incrementar su capacidad operativa y prestar más y mejores servicios básicos a su población.
3. El hecho de que la Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura planifique de manera ordenada y sistemática su actividades de cobranza

del Impuesto Predial constituye un aspecto muy importante que se debe complementar cuando dichas actividades también sean adecuadamente organizadas, para el efecto se deben articular los objetivos y metas previstos en sus planes institucionales con la disponibilidad de sus recursos humanos, materiales y financieros de manera tal que se puede tener la seguridad y confianza de al ejecutarlos puedan generar la recaudación de mayores recursos financieros, ya que dicho impuesto constituye su principal fuente de financiamiento.

4. Cuando la instancia encargada de la Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de la Provincia de Huaura a procedido a planificar y organizar en forma debida sus actividades relacionadas al proceso de la cobranza del Impuesto Predial puede tener la seguridad y garantía de proceder a su ejecución para el efecto debe utilizar determinadas estrategias encaminadas a hacer posible el cumplimiento voluntario del pago de dicho impuesto por parte de los contribuyente, por lo tanto debe efectuarse un acercamiento con los mismos para genera confianza sobre todo cuando se trata de utilizar de manera óptima los recursos financieros recaudados especialmente cuando se trata de satisfacer las necesidades de la población prestándole servicios básicos de calidad en sus diversas manifestaciones.

6.2 RECOMENDACIONES

1. Teniendo en cuenta que el Impuesto Predial constituye su principal fuente de financiamiento se recomienda a la instancia encargada de realizar la Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura que necesariamente debe proceder a efectuar la planificación, organización, ejecución y control de sus actividades, así como para tomar decisiones oportunas y correctas encaminadas a constituir el soporte básico de la realización de una Gestión

eficiente del proceso de su cobranza para disponer de los recursos necesarios para cumplir con sus deberes, funciones y responsabilidades.

2. Se recomienda a la instancia encargada de la Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura que para efectos de desarrollar una eficiente gestión de la cobranza del impuesto predial que debe proceder a la ordenada y sistemática planificación de sus actividades de cobranza, para el efecto debe tener en cuenta a los objetivos y metas definidos en sus planes institucionales especialmente en lo que se refiere al mantenimiento de su capacidad operativa como base para generar una mayor prestación de los servicios básicos con valor agregado a su población con la finalidad de satisfacer sus necesidades como higiene, limpieza, seguridad salud,. educación y cultura logrando un acercamiento importante de sus contribuyentes.

3. Considerando que existe la necesidad de disponer de mayores recursos financieros para el cumplimiento de sus deberes, funciones y responsabilidades se recomienda a la instancia encargada de la Administración Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura que para efectos de realizar una gestión eficiente en el proceso de cobranza de su principal impuesto como es el impuesto predial que no solamente debe planificar sus actividades de cobranza, sino que también debe proceder a organizarlas de manera ordenada y adecuada para el efecto debe analizar de manera amplia y detallada sus recursos humanos, materiales y financieros para en forma posterior constituyan el soporte de su ejecución efectiva.

4. Considerando que siempre una entidad pública como lo es la Municipalidad Distrital de Huaura necesita contar con mayores recursos financieros se recomienda a la instancia que tiene a su cargo la Administración Tributaria que no solamente debe proceder de manera articulada y ordenada la planificación y organización de sus actividades de cobranza, sino que también hacer efectiva la ejecución de las mismas para el efecto deben de emplear adecuadas estrategias para tomar decisiones correctas y oportunas que se les debe orientar hacia el logro del cumplimiento de sus objetivos y metas, especialmente en lo que se relaciona a prestar más y mejores servicios básicos a su población..

REFERENCIAS

7.1 Bibliografía

- Alfaro, J. (2018). *Tributación Municipal*. . Lima: Editorial Entre Líneas.
- Almonacid, L. (2020). *Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de El Tambo en el Contexto del del Covid19*. HUancayo: Universidad continental.
- Altuna, J. (2018). *El Control Interno en las Entidades Públicas*. Lima: Universo SAC.
- Alva, M. (2020). *Gastos Deducibles: Tratamiento Tributario y Contable*. Lima: Editorial Instituto Pacífico.
- Bazo, M. (2019). *El Fraccionamiento Tributario y su influencia en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huaura, . Huacho: UNJFSC.*
- Cajo, L. (2020). *Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe*. Chiclayo: Universidad Señor de Sipán.
- Castro, G. (2020). *El Impuesto Predial y su Impacto en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra*. Lima: Universidad Privada del Norte.
- Chávez, L. (2017). *La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.

- Chupica, P. (2018). *Caracterización en la Recaudación del Impuesto Predial y su Incidencia Financiera en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Huaral*. Chimbote: Universidad Católica Los Angeles.
- Fernández, E. (2020). *Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales tipo B para el sostenimiento de sus Servicios*. Arequipa: Universidad San Luis Gonzaga.
- Lindo, E. (2021). *La Recaudación del Impuesto al Patrimonio Predial, su importancia en las Finanzas Municipales en Gobierno Local Caleta Carquin*. Huacho: UNJFSC.
- Lizondro, H. (2019). *El Impuesto Predial y la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María*. Huacho: UNJFSC.
- López, S. (2017). *Programa de Mejora en la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca*. Mexico: Universidad autónoma.
- Palacios, M. (2019). *Proceso de Recaudación del Impuesto Predial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas*. Ecuador: Pontificia Universidad Católica.
- Paredes, E. (2018). *La Gestión Tributaria en las Municipalidades*. Lima: Editorial el Universo SAC. .
- Ramírez, J. (2018). *La Administración Tributaria en las Municipalidades*. . Lima: Editorial el Universo SAC. .
- Segama, C. (2020). *El Impuesto Predial como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral*. Huacho: UNJFSC.

ANEXOS

ANEXOS

En la entrevista efectuada en la muestra correspondiente se utilizó el siguiente cuestionario:

1. **¿Con qué frecuencia considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura?**
 - a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()
 - d- Rara Vez () e. Nunca ()

2. **¿Considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura en lo que se relaciona a la planificación de la cobranza?**
 - a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()
 - c. Definitivamente no () d. Probablemente no ()

3. **¿Con qué frecuencia considera Usted que Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura en lo que se refiere a la organización de la cobranza?**
 - a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()
 - d. Rara vez () e. Nunca ()

4. **¿En qué medida considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huanra respecto a la ejecución de la cobranza?**
- a. Si, en gran medida () b. Si, en forma parcial ()
- c. Si, en escasa medida ()
5. **¿Considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huanra respecto al control de la cobranza?**
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()
- c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()
6. **¿Considera Usted que Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Husura respecto a los modelos para tomar decisiones de cobranza?**
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()
- c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()
7. **¿Con que frecuencia considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Husura respecto a la toma de decisiones de cobranza?**

- a. Si en gran medida () b. Parcialmente ()
- c. Si, en escasa medida ()
9. **¿Considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura de Huaura respecto a los programas de cobranza**
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()
- c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()
10. **¿Con qué frecuencia considera Usted que la Administración Tributaria influye en la Gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la evaluación de los resultados de las decisiones de cobranza tomadas?**
- a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()
- d. Rara Vez () e. Nunca ()